

Acta de Notificación de Cancelación de la Convocatoria para el Suministro de Tecnología de Abatimiento Terciario de Óxido Nitroso (n₂o) en la Planta de Producción de Ácido Nítrico de Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 10 de abril de 2024, en las oficinas de Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V., ubicadas en Insurgentes Sur 1647, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, la C.P. Blanca Estela Rivera Reséndiz, Directora General, asistida por el Lic. Miguel Ángel Flores Ramírez, Gerente Jurídico, de Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V., dan inicio a la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 31. Firma del Contrato, en particular al numeral 31.5, de la convocatoria, que señala que *“En el supuesto de que el Concursante Adjudicado no se presente a firmar el Contrato por causas que no le sean imputables a la Convocante, el Contrato se adjudicará al segundo lugar de los Concursantes, de conformidad con lo asentado en el Fallo y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre y cuando su Propuesta haya resultado solvente en las Evaluaciones Administrativa y Técnica.”*

Por lo anterior y debido a que el Representante Legal de la persona moral denominada **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.**, no se presentó a firmar el **Contrato Integral de Suministro, Instalación, Puesta en Marcha y Servicios en la Modalidad de Llave-en-Mano para el Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de los Equipos de Tecnología de Abatimiento de Óxido Nitroso (N₂o) (Tecnología Terciaria)**, en el sitio previamente acordado por las partes, Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V., podrá adjudicar el presente contrato al segundo lugar de los concursantes.

De acuerdo a lo antes señalado y toda vez que no se presentaron propuestas que cubrieran los requisitos de la Convocatoria y sus Anexos, no resulta posible continuar con el proceso de contratación.

En este acto se notifica a cada uno de los participantes la CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA DE ABATIMIENTO TERCIARIO DE ÓXIDO NITROSO (N₂O) EN LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ÁCIDO NÍTRICO DE SOLUCIONES QUÍMICAS PARA EL CAMPO Y LA INDUSTRIA S.A. DE C.V.

La presente acta se difundirá a través de la siguiente dirección electrónica <https://sqcifertilizantes.com/concursos-internacionales/>.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:00 horas del día 10 de abril de 2024.


C.P. Blanca Estela Rivera Reséndiz,
Directora General


Lic. Miguel Ángel Flores Ramírez
Gerente Jurídico